



I. Nota del Editor

¿ES POSIBLE LA PAZ CON LAS FARC?

Las guerras son crueles, destructivas y moralmente censurables. Todo el mundo lo sabe. Pero de lo que muchos no se percatan es que las guerras son racionales; por absurdas que sean las motivaciones de las partes en conflicto, éste se desenvuelve con arreglo a principios y factores cuya dinámica obedece a una lógica estricta. Justamente porque es así, es posible analizarlos y hacer pronósticos sobre su evolución.

Con rigurosa coherencia, analistas como Alfredo Rangel han demostrado que la finalización de la guerra civil en Colombia sólo será posible cuando el establecimiento y la subversión lleguen a la persuasión “racional” de que sus intereses se verán mejor servidos si se alcanza la paz que si optan por persistir en la confrontación.

Es útil, por consiguiente, intentar un catálogo sumario y parcial de los factores que podrían inducir a las FARC a un armisticio. Helo aquí:

1. La correlación de poder bélico se ha modificado en beneficio del Estado. El resultado de los recientes enfrentamientos apoya esta conclusión. El armamento que han recibido las Fuerzas Armadas, tanto como el que probablemente recibiría si el Congreso de Estados Unidos avala la solicitud del Presidente Clinton, altera de modo significativo el balance.

La guerrilla, de otro lado, ha incrementado su pie de fuerza y, sin duda, sus huestes están dotadas de armamento liviano de alta tecnología; pero es difícil que accedan al equipo necesario para contrarrestar una aviación fortalecida. Es dudoso, por lo tanto, que puedan obtener de nuevo los éxitos que tuvieron al fin del pasado Gobierno.

2. El discurso de las FARC persiste en señalar a los movimientos de autodefensa o paramilitares como un mero apéndice del Estado, de modo tal que bastaría una simple orden del Gobierno para que sus cuadrillas se desmovilizaran. La realidad es harto más compleja y la guerrilla lo sabe. Su grado de autonomía es grande y quizás absoluto. Su capacidad ofensiva creciente, así como su respaldo en ciertas zonas rurales del país.

3. El prestigio político de los movimientos guerrilleros prácticamente ya no existe. La opinión pública, como las encuestas lo revelan de manera contundente, no respalda el intento de derrocar al Gobierno para instaurar una legalidad de estirpe socialista y procedimientos totalitarios. Esta situación se ha agudizado como consecuencia de los ataques del ELN contra la infraestructura energética. Las grandes masas urbanas y los pequeños empresarios que han padecido el racionamiento tienen poca simpatía por los diálogos de paz.

4. El proceso de paz adelantado por el Gobierno actual goza de muy poca credibilidad en el Congreso, la sociedad civil (cualquier cosa que este término signifique) y el pueblo raso. Si el Presidente Pastrana no tiene éxito en su propuesta, en el próximo cuatrienio se fortalecerían las acciones represivas y habría menos posibilidades de una paz negociada.

5. La persistente violación de los derechos humanos por la guerrilla y los graves daños que ha provocado en el medio ambiente, le han quitado el respaldo de la comunidad internacional, la que, por el contrario, se ha convertido en un mecanismo de presión sobre la guerrilla –más que sobre el Gobierno- para que se ponga fin a la guerra.

6. La opción socialista carece de factibilidad y respaldo político. La única alternativa de izquierda que permanece abierta en el mundo es la de corte social demócrata, que es la que predomina actualmente en Francia e Inglaterra y acaba de triunfar en Chile. Un sector del partido liberal colombiano acoge esta propuesta y la promueve por medios democráticos. Más allá de su vocación discursiva o real por los pobres y la justicia social, es difícil que la guerrilla logre el respaldo popular para su plataforma política de tantos años.

Factores como éstos militan a favor de la paz negociada. En pos de este objetivo resulta encomiable que las conversaciones entre las FARC y el Gobierno adquiera concreción; algo va de dialogar en abstracto sobre las carencias de la población, que son grandes y se han multiplicado como consecuencia de la recesión y la escalada del conflicto, a examinar el desempeño de la economía, la política social y las finanzas públicas. Esta vía es fructífera. Permitirá apreciar qué de lo deseable es posible y en qué tiempo. Por eso celebramos las recientes presentaciones del ministro de Hacienda y del director de Planeación Nacional ante la cúpula guerrillera.

También nos parece positivo que el primer punto de la agenda con el sector mayoritario de la guerrilla sea el modelo económico y social. Su debate nos permitirá vislumbrar la posibilidad de un acuerdo y su posible contenido. No somos, ciertamente, optimistas. Por eso hay que aguzar la inteligencia y templar el carácter. Mientras más ponderosa la tarea, mayor el esfuerzo.



II. Tasas de intereses: AL RITMO QUE TOCA

En las semanas recientes, el tema de las tasas de interés ha llamado la atención de análisis

y gobierno. Entre los puntos básicos de la discusión sobresalen el de la velocidad a la que bajan las tasas activas de interés, el de las altas tasas de los créditos de consumo y el del punto hasta el cual deben bajar las tasas tanto activas como pasivas.

En esta nota se examinan los dos primeros puntos, con el fin de mostrar la dinámica de reducción de las tasas de interés desde diciembre de 1998 y algunos elementos que explican el mayor nivel de las tasas de los créditos de consumo.

Descenso de las tasas de interés

El comportamiento general de las tasas de interés de una economía es determinado básicamente por las señales que da el banco central. Así como las tasas de interés alcanzaron en Colombia unos niveles exageradamente altos en 1998, por la política que implementó el emisor para defender la banda cambiaria, a partir de diciembre de ese año iniciaron su descenso como respuesta a la decisión de la Junta Directiva del Banco de la República de bajar sus tasas de intervención y aumentar la liquidez de la economía.

El cuadro 1 muestra los impactos de esa decisión en las tasas de interés de los establecimientos de crédito; así: 1. Todas las tasas de interés registran caídas mayores que las de las tasas de intervención del Banco de la República; 2. La tasa activa ponderada ha caído más que la tasa de captación (CDT a 90 días); y 3. Las tasas de los créditos de consumo y de tarjeta de crédito son las que muestran una menor reducción.

Si damos como hecho que las tasas de intervención del Banco de la República no van a bajar más, es posible que las tasas ponderadas de captación aún bajen hasta un nivel cercano al 10% en las próximas semanas y que las tasas de colocación se ubiquen alrededor del 17% en los próximos meses.

Se percibe en ese comportamiento el rezago que hay entre las decisiones de la autoridad monetaria y su impacto final en las tasas del mercado; el impacto se refleja primero sobre la

tasa del mercado interbancario, posteriormente en las tasas de captación y, finalmente, en las tasas de colocación.

Cuadro 1
Caída de las tasas de interés (%)

	1° de diciembre de 1998	24 de enero de 2000	Diferencia(*) (en puntos porcentuales)
Repos en reversa	23.0	6.0	16.0
Repos	28.0	12.0	14.3
Interbancaria	28.8	6.9	20.5
CDT 90 días	37.1	11.2	23.2
Tasa activa promedio	49.8	19.6	25.2
Consumo	52.4	30.2	17.0
Tarjeta de crédito	51.9	29.6	17.2
Ordinario	47.9	22.8	20.5
preferencial	49.5	11.3	34.3
Inflación	16.7	9.2	6.8

(*) Calculada como cociente entre las dos tasas
Fuentes: Banco de la República y Asobancaria

Un estudio del Banco de la República obtuvo los siguientes resultados: *“Los ejercicios econométricos encuentran que una disminución permanente o sostenida de 10 puntos porcentuales en la TIB disminuye la DTF en 4 puntos porcentuales durante las primeras ocho semanas. Después de 12 semanas, la DTF se reduce en cerca de 6 puntos porcentuales, y el efecto total, es decir una reducción de 10 puntos en la DTF, se registra a partir de 24 semanas. Se encuentra también que en el largo plazo (más de 6 meses) el efecto de una variación de 10 puntos en la TIB puede llegar a traducirse en una variación más que proporcional de la DTF (hasta 13 puntos porcentuales)”* (Reportes del Emisor. Investigación e información económica; No. 1, febrero de 1999).

No hay estudios en Colombia que intenten cuantificar el tiempo que toma la transmisión de una reducción de las tasas pasivas hacia las activas, pero es razonable suponer que también toma varios meses, especialmente por la menor flexibilidad que estas tasas registran.

Algunos analistas suelen olvidar la existencia de ese rezago y por eso concluyen que las tasas de interés de los créditos se quedaron en niveles exageradamente altos, especialmente los de tarjetas de crédito. No se tiene en cuenta que el rezago se da también entre los diferentes tipos de créditos; así, mientras que la tasa de interés de los créditos de tesorería es la más elástica a cambios en las tasas de captación, la de consumo y tarjetas de crédito son las más inelásticas.

¿Y las tasas de los créditos de consumo qué...?

Se han planteado algunas inquietudes en torno al nivel actual de las tasas de interés de los créditos de consumo. Como acabamos de mencionar, estas aún van a descender algunos puntos en los próximos meses, bajo el supuesto de que las tasas de intervención del Banco de la República se mantienen constantes.

Pero, de otro lado, es necesario entender que los créditos de consumo tienen unas características que los hacen más costosos que otros créditos del sector financiero. Y esa no es una particularidad del mercado colombiano, sino que se observa en la mayoría de países.

Pese a las dificultades metodológicas y de disponibilidad de información desagregada, intentamos una comparación entre la tasa de interés de créditos de consumo y la de créditos de vivienda en un grupo de países desarrollados y algunos países latinoamericanos. En el cuadro 2 se observa que las tasas de interés de consumo son entre 1.1 y 2.6 veces mayores que las tasas de los créditos hipotecarios. Sobresale el hecho de que en esa relación Colombia registra el nivel más bajo en el grupo de países latinoamericanos y que no difiere mucho de los países desarrollados.

Además de que no se trata de un fenómeno aislado, la explicación de porqué las tasas de interés de los créditos de consumo son las más altas del mercado, radica básicamente en que sus pequeños montos acarrear unos mayores gastos administrativos a las entidades finan-

cieras y en que ellos encarnan un mayor riesgo de no pago.

Cuadro 2
Relación entre tasas de interés de créditos de consumo e hipotecario (*)

	Tasas de crédito de consumo	Tasas de crédito hipotecario	Relación Cons/Hipot
Bélgica	7.0	6.2	1.1
Alemania	10.1	5.9	1.7
España	7.5	4.8	1.6
Francia	8.2	5.7	1.4
Austria	6.6	5.2	1.3
Portugal	9.0	5.0	1.8
Finlandia	6.0	4.8	1.2
Grecia	20.7	8.0	2.6
Inglaterra	15.4	6.9	2.2
Estados Unidos	16.3	7.9	2.1
Argentina	27.73	16.69	1.7
Brasil	4.73	3.38	1.4
Chile	20.18	7.44	2.7
Ecuador	77.29	50.61	1.5
México	53.23	30.98	1.7
Perú	21.63	15.75	1.4
Colombia	31.44	24.72	1.3

(*) Para los países europeos los datos son de noviembre de 1999; para Ecuador son de octubre de 1999; para los Estados Unidos y los demás países latinoamericanos los datos corresponden a enero de 2000

Fuentes: Banco Central Europeo; Bankrate.com; Zonafinanciera.com; Superbanca.

Para examinar esos dos elementos determinantes, realizamos un ejercicio construyendo dos bancos virtuales. El Banco Virtual 1 está conformado por los tres bancos cuya cartera de consumo tiene el mayor peso relativo en el total de su cartera; el Banco Virtual 2 lo conforman los tres bancos cuya cartera de créditos comerciales tiene la mayor participación en el total de su cartera.

Los resultados se presentan en el cuadro 3. Salta a la vista que el banco concentrado en cartera de consumo tiene unos gastos administrativos más altos con respecto al total de su cartera, tiene un mayor deterioro de la calidad de sus activos y, finalmente, registra una tasa pro-

medio ponderada muy superior a la del banco concentrado en cartera comercial.

Cuadro 3
Comparación entre bancos virtuales de consumo y de crédito comercial

	Banco Virtual 1	Banco Virtual 2
RELACION GASTOS ADMINISTRATIVOS SOBRE CARTERA BRUTA TOTAL	11.00%	4.30%
INDICADOR DE CALIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS	13.50%	3.30%
TASA DE INTERES PONDERADA DE COLOCACION	34.30%	23.20%

Fuente: Asobancaria

Colofón

De lo expuesto queda claro que las tasas de interés del mercado no pueden bajar sino en la medida en que lo hagan las tasas de intervención del Banco de la República y que después de que estas son modificadas existe un rezago de varios meses para que se refleje su impacto final.

El Banco de la República se tomó doce meses para bajar la tasa de los repos en reversa desde 23% hasta su actual nivel del 6% (la última modificación ocurrió el 13 de diciembre de 1999); por lo tanto, no es razonable esperar que todas las tasas del sector financiero se hubieran acomodado con mayor velocidad.

Respecto a las tasas de interés de los créditos de consumo, su nivel es coherente con la estructura de tasas de interés que se observa a nivel internacional y hay factores de riesgo y de costos que explican que sean mayores a las demás tasas de interés. En Colombia se espera que esas tasas bajen unos puntos más en los próximos meses; puesto que los procesos de reactivación económica suelen arrancar con una mayor demanda de bienes de consumo durable, no hay razones para temer que las tasas de los créditos de consumo se conviertan en un lastre que frustren ese proceso.